

	MANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN OEI COLOMBIA	CO-COM-P01	
		Edición 4	Página 1 de 28

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

MARIELA BARRAGÁN BELTRÁN, Directora de la Oficina Nacional de la OEI en Colombia, quien actúa como órgano de contratación en relación con el expediente del Proceso Simplificado No. **013 de 2023**, cuyo objeto es: *“Contratar a través de una persona natural, jurídica o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales el suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega mediante una bolsa a monto agotable para bienes e insumos correspondientes a la categoría “Deportes” solicitados por las instituciones educativas oficiales de Bogotá, focalizadas por la secretaria de educación del Distrito – SED, desde el Componente 1 Colegios Abiertos a la Comunidad y Componente 2 Entornos Educativos Compartidos, del Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiabiles (ECO), en el marco de ejecución del Convenio No. 3113 del 2022 celebrado entre la SED Secretaría de Educación Distrital y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI”.*

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

CRITERIOS DE SELECCIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA.

Se deben anexar los siguientes documentos, los cuales conforman la información requerida para la evaluación de la propuesta:

2.1.1. SITUACIONES DE EXCLUSIÓN

Los proponentes personas jurídicas y la personas naturales o jurídicas con poderes de representación, de decisión o de control en relación con la persona jurídica deberán acreditar que No se encuentra en ninguna de las siguientes situaciones de exclusión:

- a. si se declara en concurso o está sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;
- b. se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago¹ de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;
- c. se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:
 - i) tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;
 - ii) celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;
 - iii) vulnerar los derechos de propiedad intelectual;
 - iv) intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;
 - v) intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;
- d. se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquiera de los actos siguientes:
 - i) fraude;
 - ii) corrupción;
 - iii) conductas relacionadas con una organización delictiva;
 - iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;
 - v) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;
 - vi) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;
- e. se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.
- f. se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).

En caso de no enviar en la propuesta los documentos que permitan evidenciar que no se encuentra en las anteriores situaciones de exclusión, lo anterior podrá ser acreditado por el proponente mediante declaración jurada ante notario, para lo cual se deberá diligenciar por cada una de las personas mencionadas al inicio del numeral el Anexo 5 del presente pliego.

¹ En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

2.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN EXPRESA Anexo1, Anexo 1A.

Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la persona jurídica, la cual deberá contener como mínimo, identificación del proponente, número de teléfono, fax, correo electrónico y dirección, relación de los documentos que anexa, manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas y aceptación de su contenido. (Se deberá diligenciar carta de presentación de la propuesta jurídica, técnica y financiera y declaración expresa de acuerdo con los Anexos 1 y 1A). Así mismo el proponente deberá diligenciar el Anexo No. 1 sobre declaraciones expresas el cual deberá estar firmado por el representante legal de la persona jurídica, o persona natural, por el representante legal del Consorcio o la Unión Temporal y por los representantes de cada uno de sus integrantes.

2.1.3. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

El proponente deberá presentar fotocopia del documento de identidad del representante legal que sea legible de la entidad jurídica o del consorcio que presente su intención de participación a la convocatoria.

2.1.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá constituir a favor de la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI –** formato Entidades Particulares, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera a nombre de entidades particulares.

El costo de la prima de garantía será por cuenta del proponente.

La garantía de seriedad se constituirá por un valor igual al **diez por ciento (10%)** del valor del presupuesto de la presente convocatoria, por el término de dos (2) meses contados a partir del día fijado para el cierre de la convocatoria.

El proponente deberá mantener vigente todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la OEI, si así ocurriere.

Cuando la garantía no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de la Convocatoria, el proponente deberá remitir las modificaciones del caso, dentro del plazo que al efecto le señale la entidad contratante (OEI), so pena de rechazo de la propuesta, si no cumple.

Esta garantía la hará efectiva la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, en el caso de que el proponente retire su oferta dentro del periodo de validez de esta o cuando el proponente favorecido no firme el contrato respectivo o no constituya las garantías contractuales exigidas.

La garantía será devuelta a los proponentes única y exclusivamente en la eventualidad de declararse desierta la presente convocatoria.

Nota: se deberá presentar la garantía con la propuesta y anexar el correspondiente recibo de pago o certificación de pago de la garantía original, **SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.**

NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA ORIGINAL (FIRMADA) CON LA PROPUESTA Y ANEXAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LA GARANTÍA ORIGINAL, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

2.1.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Las personas jurídicas deberán presentar el certificado original de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste como mínimo quien ejerce la representación legal, las facultades de este, el objeto social, dentro del cual deben hallarse comprendido las actividades objeto de la presente convocatoria. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de esta, deberá adjuntar documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta por el valor de esta

Las personas jurídicas nacionales deben acreditar que su vigencia se extiende por el plazo del contrato y dos (2) años más **y acreditar q se encuentran constituidas y domiciliadas en Colombia.**

2.2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

2.2.1. DOCUMENTOS FINANCIEROS

- a. Balance General a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021.
- b. Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021.
- c. Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021.
- d. Índices financieros de 2022 y 2021.
- e. Declaración de renta 2021.

Se deberá discriminar en las cuentas del balance, el valor del activo corriente, del activo total y el valor del pasivo corriente y del pasivo total.

Certificación a los estados financieros de acuerdo con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Los estados financieros deben estar suscritos por el representante legal, el contador y el revisor fiscal si lo hubiere. Así mismo, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional tanto del contador como del revisor fiscal.

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera, ésta deberá presentar los estados financieros de la sucursal en Colombia.

Los estados financieros se deben presentar en valores absolutos, en caso de que no sean presentados así, se requerirá al proponente para que presente la información de la manera solicitada.

2.2.2. CERTIFICADO DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL

Certificado Vigente de Antecedentes del Contador y del Revisor Fiscal si lo hubiere, expedido por la Junta Central de Contadores.

2.2.3. FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL

El Proponente deberá allegar copia de la tarjeta Profesional de Contador y Revisor Fiscal, debidamente actualizado de acuerdo con las normas vigentes.

2.2.4. FOTOCOPIA DEL RUT

El Proponente deberá allegar copia del RUT, debidamente actualizado de acuerdo con las normas vigentes.

ANEXO 2: El proponente deberá presentar el **Anexo No. 02** debidamente diligenciado

2.3. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

2.3.1. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar:

Máximo 3 certificaciones de contratos en ejecución y/o liquidados, o contratos con su respectiva acta de terminación, cuya sumatoria sea igual 100% del presupuesto del grupo a presentarse en actividades relacionadas con la presente convocatoria.

Contratación del suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega de bienes e insumos de Deportes.

La experiencia deberá demostrarse como mínimo desde el mes de enero de 2020 hasta la fecha de presentación de las propuestas.

Las certificaciones presentadas para cumplir con la experiencia deberán demostrar la idoneidad del proponente en la realización de actividades relacionadas con el comercio, almacenamiento y distribución de insumos de Deportes en Bogotá u otras ciudades del país.

Las certificaciones allegadas para acreditar la experiencia específica deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor ejecutado del contrato
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Obligaciones contractuales.
- Especificaciones de los bienes y servicios entregados
- Actas de liquidación de los contratos

Si el contrato se ejecutó mediante consorcio o unión temporal, el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación. En el caso de allegar actas de liquidación de los contratos, las mismas deben contener mínimo la anterior información.

En caso de allegar facturas de venta, las mismas deben contener como mínimo la anterior información o deberán estar acompañadas de la certificación o acta de liquidación que permita conocer la información antes señalada. En caso de que la factura no permita evidenciar lo mencionado, no será tenida en cuenta dentro de la experiencia.

La experiencia debe ser con Entidades Públicas o Privadas, Patrimonios Autónomos u organismos internacionales u ONGs internacionales o agencias de Cooperación Internacional o Multinacionales o Federaciones de Gremios del sector agropecuario.

En caso de acreditarse la experiencia a través de figuras asociativas, se tendrá en cuenta solamente el valor de lo acreditado hasta en el porcentaje que le corresponda a cada proponente en dicha figura.

En caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia será verificada de acuerdo con el resultado de la sumatoria de las experiencias de sus integrantes.

2.3.1.1. LOGÍSTICA PARA TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE

Para una mayor efectividad y agilidad en el suministro y entrega de bienes y materiales, se requiere que los proponentes cuenten con:

Una bodega o espacio que reúna las condiciones técnicas necesarias para el almacenamiento previo a la entrega a las instituciones educativas.

Para acreditar este requisito habilitante se deberá aportar la propiedad del inmueble o la tenencia en calidad de arrendamiento, leasing o cualquier otra figura que le permita ejecutar el derecho de usufructo del bien. El inmueble deberá estar en la ciudad de Bogotá o en un municipio aledaño.

Para soportar este requisito, el proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal, en donde conste la dirección de inmueble en la zona, con el correspondiente certificado de libertad del inmueble en donde se demuestre la propiedad de este o el contrato de arrendamiento, leasing o figura que le permite ejercer el uso del bien.

Es necesario que se cumpla con el requisito de bodega para almacenamiento, por lo cual la OEI, podrá realizar las visitas de revisión que correspondan.

De igual forma se deberá acreditar que cuenta con los vehículos para el transporte de los bienes e insumos hasta las instituciones educativas. Esto lo podrá acreditar mediante tarjetas de propiedad, contratos de alquiler, contratos de transporte, o contratos de colaboración donde en el caso de adjudicación garanticen el servicio de transporte futuro.

2.3.2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Teniendo en cuenta las actividades requeridas dentro de la presente convocatoria, así como los presupuestos oficiales a ejecutar, el proponente deberá acreditar mediante certificación firmada que cuenta con el siguiente equipo mínimo y anexar las hojas de vida con los soportes correspondientes de cada uno de los perfiles:

2.3.2.1. COORDINADOR O GERENTE GENERAL DEL CONTRATO

El coordinador o gerente general del contrato, será la persona enlace con la OEI, será la persona de responsable de atender cada requerimiento, dar respuesta a solicitud, inquietud, deberá resolver las diferentes situaciones que se presenten dentro de la ejecución, así como deberá presentar los informes que le sean solicitados. Deberá ser profesional en ciencias económicas o administrativas, con experiencia mínima de 3 años en coordinación y/o gerencia de proyectos. Para acreditar este deberá allegar la hoja de vida con sus soportes. La OEI verificará desde el inicio de la ejecución del contrato, que la hoja de vida presentada sea del profesional a ejecutar las actividades.

2.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO EN LOGÍSTICA.

El proponente seleccionado deberá garantizar el cumplimiento del objeto contractual, en todo su contexto, para lo cual, indicara el equipo de trabajo con el que contará (tanto en número como en formación requeridos), anexando las hojas de vida con los soportes correspondientes y que permitan inferir la experiencia para el desarrollo de las actividades propias de cada uno de los perfiles; La OEI verificará desde el inicio de la ejecución del contrato, que la, o las hojas de vida presentadas correspondan a las personas que van a ejecutar las actividades.

Este equipo, es responsable de las actividades administrativas y logísticas requeridas para el adecuado suministro de los bienes solicitados por las iniciativas o entornos.

Las hojas de vida de todo el personal presentado, incluyendo el representante legal, deberán estar acompañadas de:

- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de no inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

2.3.3. EFECTIVIDAD Y GARANTÍA EN LAS ENTREGAS

La OEI en solicitud fijará unas fechas y horas específicas para la entrega de estos bienes, a cada una de las instituciones educativas (iniciativa o entorno), para lo cual el proponente deberá acreditar que podrá realizar las actividades de almacenamiento y/o bodegaje, transporte, custodia, y demás actividades mínimas requeridas logísticamente para que el bien sea entregado con las condiciones óptimas dando cumplimiento al cronograma de entregas suministrado por la OEI.

En caso de que el proponente no pueda dar cumplimiento al cronograma suministrado por la OEI, deberá avisar con mínimo 8 días hábiles anteriores al evento o entrega, las razones por las cuales no podrán dar cumplimiento a las entregas, y deberá presentar nueva propuesta de fecha de entrega.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

Los insumos solicitados, son todos aquellos descritos dentro de la categoría de Deportes: contempla todos aquellos

elementos que son empleados en actividades deportivas, lúdicas y/o recreativas. Con respecto a esta categoría, tenemos los siguientes ejemplos:

- Balones
- Aros
- Artículos de entretenimiento y aprovechamiento del tiempo como dominós, boliranas, tiro al blanco, ajedrez, conforme a las especificaciones técnicas de los colegios
- Y cualquier otro insumo que sea de uso para actividades de lectoescritura, actividades artísticas, manuales y artículos de papelería la construcción, conforme a las especificaciones técnicas de los colegios.

En la tabla adjunta, se detallan algunos de los insumos que serán solicitados al proveedor, cabe aclarar que esta tabla aún no contiene la totalidad de estos, ya que se completará de acuerdo con las necesidades informadas por las instituciones en su debido momento y que estarán en el marco de la categoría de Deportes. Los insumos y cantidades serán solicitadas al contratista bajo la modalidad de monto agotable, dependiendo de la necesidad de las Instituciones educativas priorizadas por el programa ECO en el marco de ejecución del **Convenio No. 3113-2022**.

Los bienes requeridos al contratista deberán ser entregados de acuerdo con la demanda de las instituciones, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado para el efecto.

Las opciones de los ítems descritos en el objeto del presente contrato podrán ser modificados tanto en calidad, como marca, o cantidad por mutuo acuerdo entre el contratista y el supervisor del contrato, siempre y cuando estos posean iguales o similares calidades y proporciones a las aquí descritas.

A continuación, se relacionan algunos de los elementos solicitados por las instituciones:

Número	Insumo	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio aproximado por unidad	Importe
1	Juego tradicional	Juego de rana o sapo portátil, medidas mínimas largo 44 cm, alto 28 cm ancho - Ancho: 38 cm profundidad, peso 5 kilos, elaborado en madera, en diseños y colores neutros	2	\$ 300.000	\$ 57.000
2	Juego tradicional	Mini tejo portátil en plastilina, con estructura en metal, rellena de plastilina, con mínimo 70 cm de alto X 40 de ancho, sin mechas, en diseños y colores neutros.	2	\$ 250.000	\$ 47.500
3	Juego tradicional	Juego de rana o sapo portátil, medidas mínimas largo 44 cm, alto 28 cm ancho - Ancho: 38 cm profundidad, peso 5 kilos, elaborado en madera, en colores y diseños neutros	1	\$ 300.000	\$ 57.000
4	Juego tradicional	Tejos en acero para cancha de mini tejo que pesen entre media libra y una libra	36	\$ 20.000	\$ 3.800
5	Juego tradicional	Argollas en bronce sencillas para juego rana	70	\$ 1.600	\$ 304
6	Balón Baloncesto	Balón baloncesto No 6, laminado al calor, antideslizante en cuero, circunferencia 75 a 78 centímetros. Sugerido golty	10	\$ 70.000	\$ 13.300
7	Balón Voleibol	Balón voleibol No 5, nylon de lata tenacidad, caucho butilo de dos capas	10	\$ 80.000	\$ 15.200
8	Balón Futsal	Balón futsal, todo terreno, butilo de dos capas, circunferencia de 62 a 64 centímetros. Sugerencia golty	10	\$ 50.000	\$ 9.500
9	Juego tradicional	Juego de rana o sapo portátil, hecho en madera largo 34 x alto 10 x ancho 34, colores y diseños neutros, incluidas argollas	1	\$ 130.000	\$ 24.700
10	Juego tradicional	Mini tejo portátil en plastilina incluye 6 tejos, sin mechas, , colores y diseños neutros	1	\$ 250.000	\$ 47.500
11	Juego tradicional	Juego de Cucunubá portable Modelo CU150, hecho en madera, largo 45 cm, x alto 12 cm, x ancho 10 cm, incluye 6 fichas, colores y diseños neutros	1	\$ 70.000	\$ 13.300
12	Juego tradicional	Bolirana portátil con base, hecho en madera, colores y diseños neutros Incluye tablero de puntuación, 7 balines profesionales tapizada en material de alta calidad, una ficha	1	\$ 280.000	\$ 53.200
13	Balón Baloncesto	Balón baloncesto No 6, laminado al calor, antideslizante en cuero, circunferencia 75 a 78 centímetros. Sugerido golty	10	\$ 70.000	\$ 13.300
14	Balón Voleibol	Balón voleibol No 5, nylon de lata tenacidad, caucho butilo de dos capas	10	\$ 80.000	\$ 15.200
15	Balón Futsal	Balón futsal, todo terreno, butilo de dos	10	\$	\$

		capas, circunferencia de 62 a 64 centímetros. Sugerencia golty		50.000	9.500
16	Juego de canchas para baloncesto móviles	Juego de canchas de baloncesto móviles, tubería de agua negra, tableros en acrílico, demarcados con arcos fijos en varillas, ruedas y contrapeso en cada torre	1	\$ 3.500.000	\$ 665.000
17	Juego de arco de microfútbol móviles	Juego de arcos para microfútbol, elaborados en tuberías en agua negra, medida 300x100x200 centímetros, lleva ruedas, con mallas de microfútbol en nylon No 3	1	\$ 1.800.000	\$ 342.000
18	Juego tradicional	Juego de rana o sapo portátil, hecho en madera largo 34 x alto 10 x ancho 34, , colores y diseños neutros, incluidas argollas	1	\$ 130.000	\$ 24.700
19	Juego tradicional	Mini tejo portátil en plastilina incluye 6 tejos, sin mechas, , colores y diseños neutros	1	\$ 250.000	\$ 47.500
20	Juego tradicional	Juego de Cucunubá portable Modelo CU150, hecho en madera, largo 45 cm, x alto 12 cm, x ancho 10 cm, incluye 6 fichas, colores y diseños neutros	1	\$ 70.000	\$ 13.300
21	Mini trampolines	Material: acero + tela PP + cuerda elástica, Color: negro, -Tipo: Normal, barandilla, Medidas: Alto 138 cm x Ancho 102 cm, Distancia de altura desde el suelo: 30 cm, Equipado con una barandilla ajustable en forma de T, Altura ajustable de 3 posiciones (solo tipo de barandilla)	3	\$ 300.000	\$ 57.000
22	Balón de Voleibol	Balón de voleibol allsix v100, pesa entre 260 g y 280,	5	\$ 48.000	\$ 9.120
23	Balón de Futbol	El tamaño entre 63,5 cm y 66,0 cm (talla 4), pesa entre 350 g y 390 g	5	\$ 60.000	\$ 11.400
24	Balón de Futsal	Peso: Entre 400 y 440 gramos, medidas Entre 62,5 cm y 63,5 cm (talla 3)	5	\$ 65.000	\$ 12.350
25	Juego de Rana móvil	6 argollas en Bronce, 1 Tablero de Puntos MEDIDAS -Alto Parte Anterior: 117 Cm -Alto Parte Posterior: 82 Cm -Fondo: 42 Cm Ancho: 41.1 Cm Material: madera y triplex	3	\$ 180.000	\$ 34.200
26	Juego de Bolirana móvil	Bolirana de base plegable, de espaldar alto, con 7 balines en material de madera y triplex, de medidas, 96 Cm De Largo, 38 Cm De Ancho 1.09 Cm De Alto.	3	\$ 350.000	\$ 66.500
27	Cancha Mini tejo en plastilina	Modelo tradicional, no plegable, material en metal relleno de plastilina, alto: 68cm, ancho:46cm, Largo 45 cm, Peso Aprox:20kg	2	\$ 650.000	\$ 123.500
28	Petos	Petos para actividades Deportivas malla pool	30	\$ 13.000	\$ 2.470
29	Mini trampolines	Material: acero + tela PP + cuerda elástica, Color: negro, -Tipo: Normal, barandilla, Medidas: Alto 138 cm x Ancho 102 cm, Distancia de altura desde el suelo: 30 cm, Equipado con una barandilla ajustable en forma de T, Altura ajustable de 3 posiciones (solo tipo de barandilla)	3	\$ 300.000	\$ 57.000
30	Balón de Voleibol	Balón de voleibol allsix v100, pesa entre 260 g y 280,	5	\$ 48.000	\$ 9.120
31	Balón de Futbol	El tamaño entre 63,5 cm y 66,0 cm (talla 4), pesa entre 350 g y 390 g	5	\$ 60.000	\$ 11.400
32	Balón de Futsal	Peso: Entre 400 y 440 gramos, medidas Entre 62,5 cm y 63,5 cm (talla 3)	5	\$ 65.000	\$ 12.350
33	Juego de boli rana móvil	Bolirana de base plegable, de espaldar alto, con 7 balines en material de madera y triplex, de medidas, 96 Cm De Largo, 38 Cm De Ancho 1.09 Cm De Alto.	3	\$ 350.000	\$ 66.500
34	Cancha Mini tejo en plastilina	Modelo tradicional, no plegable, material en metal relleno de plastilina, alto: 68cm, ancho:46cm, Largo 45 cm, Peso Aprox:20kg	2	\$ 650.000	\$ 123.500
35	Petos	Petos para actividades Deportivas malla pool	30	\$ 13.000	\$ 2.470

36	Medallas	Medallas premiación de triciclo 5 cm color oro con marcación del nombre de la iniciativa "Tunjuelito esta de ambiente"	150	\$ 7.000	\$ 1.330
37	Lazos	Lazos de saltar con mango ergonómico	50	\$ 4.000	\$ 760
38	Balón futbol	Balón de futbol F100 Talla 5	10	\$ 30.000	\$ 5.700
39	Balón Baloncesto	Balón basquetbol talla 5	10	\$ 50.000	\$ 9.500
40	Kit Aros	kit de Aros x 12 unidades- ula ula redondo 50 cm plástico	5	\$ 34.000	\$ 6.460
41	Set dardos	Set de dardos y tablero tiro al blanco genérico- cada set incluyen 1 tablero y 6 dardos	10	\$ 35.000	\$ 6.650
42	Set dardos	Set de dardos tablero adherente de caleidoscopio de 37 cm- cada set incluye un tablero y 3 dardos adherente	10	\$ 43.000	\$ 8.170
43	Set Bolos	Set de bolos con Pelota- cada set incluye 6 bolos y 1 pelota	10	\$ 37.000	\$ 7.030
44	Juego Rana	Juego de Rana Tradicional Sapo + 6 Argollas, Tablero Puntos (40x40x115 alto)	2	\$ 175.000	\$ 33.250
45	Bolirana	Bolirana manual. material madera, base metal un solo tono sin ningún logotipo. Largo x Altura x Ancho: 86 cm x 95 cm x 38 cm	1	\$ 250.000	\$ 47.500
46	Balones	Balones de plástico color azul X 20 cm	50	\$ 5.000	\$ 950
47	Conos	Conos de entrenamiento 40 cm naranjas	40	\$ 20.000	\$ 3.800
48	Triciclo	Triciclo marco resistente con base de rueda ancha, manillar de fácil agarre y pedales grandes	30	\$ 100.000	\$ 19.000
49	Pito	Pito Plástico negro- tamaño genérico	5	\$ 1.000	\$ 190
50	Colchoneta	COLCHONETA PROFESIONAL GIMNASIO Ideal para trabajos de piso. Forrada en cordobán impermeable relleno de YUMBOLON de 4 cm de espesor Medidas: 100 cm x 50 cm x 4 cm, color: Negro. Uso: Profesional – tráfico pesado. Ideales para hacer ejercicio en interiores y exteriores, cuenta con cremallera para facilitar su limpieza	5	\$ 80.000	\$ 15.200
51	Balones desestresantes popit	Popit Ball push Pop It Pelota Sensorial Anti-estrés Tye Dye	7	\$ 19.900	\$ 3.781
52	Balones Sonoros	Balones sonoros de multi-dinámico	7	\$ 130.000	\$ 24.700
53	Juego de Rana	Juego De Rana O Sapo portátil + 8 Argollas + Tablero Puntos.	1	\$ 140.000	\$ 26.600
54	Piezas de tatami	Piso Tatami Taekwondo, boxeo, Karate, gimnasio Infantil, 1mx1m	2	\$ 169.900	\$ 32.281
55	Colchoneta	COLCHONETA PROFESIONAL GIMNASIO Ideal para trabajos de piso. Forrada en cordobán impermeable relleno de YUMBOLON de 4 cm de espesor Medidas: 100 cm x 50 cm x 4 cm, color: Negro. Uso: Profesional – tráfico pesado. Ideales para hacer ejercicio en interiores y exteriores, cuenta con cremallera para facilitar su limpieza	5	\$ 80.000	\$ 15.200
56	Balones desestresantes popit	Popit Ball push Pop It Pelota Sensorial Anti-estrés Tye Dye	3	\$ 19.900	\$ 3.781
57	Balones Sonoros	Balones sonoros de multi-dinámico	8	\$ 130.000	\$ 24.700
58	Juego cucunuba	Juego Cucunuba 9 huecos 6 balines en madera Portable	2	\$ 100.000	\$ 19.000
59	Juego de Rana	Juego De Rana O Sapo portátil + 8 Argollas + Tablero Puntos.	1	\$ 140.000	\$ 26.600
60	Petos	Petos deportivos color Naranja	12	\$ 15.000	\$ 2.850
61	Petos	Petos deportivos color Verde	12	\$	\$

				15.000	2.850
62	Petos	Petos deportivos color Azul con Blanco	24	\$ 15.000	\$ 2.850
63	Balón	Balón microfútbol Golty	5	\$ 105.000	\$ 19.950
64	Balón	Balón baloncesto infantil molten	5	\$ 55.000	\$ 10.450
65	Balón	Balón voleibol molten	5	\$ 119.000	\$ 22.610
66	Petos	Petos deportivos color Rojo	24	\$ 15.000	\$ 2.850
67	Aros de malabarismo	Aros de malabarismo 35 cm- grosor 4 mm	13	\$ 14.000	\$ 2.660
68	Pelota de goma spinning	Pelota de goma spinning unicolor 20 cm	13	\$ 37.000	\$ 7.030
69	Aros de malabarismo	Aros de malabarismo 35 cm- grosor 4 mm	13	\$ 14.000	\$ 2.660
70	Pelota de goma spinning	Pelota de goma spinning unicolor 20 cm	13	\$ 37.000	\$ 7.030
71	Guantes de Boxeo Gigantes	Guantes de boxeo gigantes de gran tamaño 35X60Cms	2	\$ 150.000	\$ 28.500
72	Trampolín	Trampolín Con Malla De Seguridad De 4.26 Metros Color Azul/Negro. Material: Acero, PVC, Polietileno, Polietileno Expandido, Polipropileno	1	\$ 1.600.000	\$ 304.000
73	Conos de entrenamiento	Cono de entrenamiento planos en forma de flecha, en kit x 10 unidades de color fluorocente (verde o naranja), material de plástico flexible resistente a golpes y pisadas.	1	\$ 51.000	\$ 9.690
74	Aros	Aros ula ula con diámetro de 60 centímetros en colores surtidos	20	\$ 7.973	\$ 1.515
75	Juego de rana	Rana de piso forrada en paño color azul fabricada en MDF, con 3 sapos en aluminio rústico, con dimensiones: 115 cm Alto x 40 cm fondo x 40 cm Ancho, debe incluir tablero manual, tablero digital y argollas.	1	\$ 210.000	\$ 39.900
76	Juego de Bolirana	Bolirana manual de lujo con base grande de triplex, rodachinas (tipo carretilla), Topes plásticos niveladores (no se dañan con el agua y adicional son niveladores), Plotter plastificado (no se decolora), Tubos protectores en las perforaciones (evita el despegue o rasgado del material), Balón profesional en la pista, Forrado lateral interno del campo de juego (Evita que se marque la madera o se despique), Iluminación debajo de los sapos. DIMENSIONES: 1.22 cm Alto x 42 cm Ancho x 1.21 cm Largo, debe incluir balines, tablero Manual.	1	\$ 450.000	\$ 85.500
77	Cancha de Minitajo	Cancha de Mini tejo portátil en plastilina instalada, 6 tejos un pison, sin mechas. Medidas estándar	3	\$ 580.000	\$ 110.200
78	Tableros Minitajo	Tableros para puntaje Minitajo Medidas estándar	3	\$ 16.000	\$ 3.040
79	Colchonetas	Colchonetas diseñadas para proporcionar absorción de impactos reduciendo la probabilidad de lesiones deportivas. Material: espuma interior de alta densidad (cassata). Forrada en cordobán impermeable. Medidas: Largo; 100 cm. Ancho; 47 cm. Grosor; 3 cm. Uso profesional - Tráfico pesado.	50	\$ 86.900	\$ 16.511
80	Juego de Bolirana	Juego de Bolirana: Bolirana electrónica con 20 balines cada una, sin calcomanías o anuncios de ningún tipo. Con tapizado de tráfico pesado y sapos cromados de alto impacto. Características físicas: *Plotter plastificado *Pista en balón profesional *Iluminación en la rampla (debajo de los sapos) *Forrado lateral interno	2	\$ 1.000.000	\$ 190.000

		*Sapos y Latas *Cable largo de corriente *Rodachinas (tipo carretilla) *Topes plásticos DIMENSIONES: 1.70 cm Alto, 45 cm Ancho y 1.35 Largo			
81	Canchas de Minitajo	Dos juegos de canchas fijas de Minitajo en plastilina, con tablero, pison y 6 tejos cada juego.	2	\$ 800.000	\$ 152.000
82	Balones de futsal	Número 3. Material cuero.	20	\$ 104.950	\$ 19.941
83	Balones voleibol	en cuero, diámetro entre 65 a 67 cm de circunferencia y entre 260 y 280 gramos de peso.	20	\$ 60.000	\$ 11.400
84	mallas para voleibol	mallas para voleibol en polipropileno y nylon trenzado de 3MM, con los soportes laterales en tubo de 3 pulgadas, cuadros trenzados de 10X10cm Medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm.	3	\$ 396.508	\$ 75.337
85	Juegos de petos	Juegos de 10 unidades cada uno. Color Amarillo, rojo, azul y verde. Para adulto	6	\$ 19.000	\$ 3.610
86	Medallas	Medallas alusivas a la paz "Abriendo nuestras alas"	100	\$ 10.000	\$ 1.900
87	Trofeos	Trofeos con el lema Entorno Educativo Compartido "Abriendo nuestras alas"	30	\$ 70.000	\$ 13.300
88	Mesas de pingpong	MESA PROFESIONAL DE 16 MM + 2 RAQUETAS + 6 PELOTAS SPORTFITNESS 2 raquetas con capa de goma (lisa) y mango y cuerpo de madera Sportfitness. 6 pelotas de pingpong marca Sportfitness 40 mm de diámetro. Red y soporte para red Sportfitnes. Mesa plegable de pingpong Profesional Sportfitness más dos raquetas: Tabla en MDF fondo azul de 16mm de espesor. Tubería PTS de 30mm x 30mm. Rodachines de 5cm de diámetro. Sistema de freno mariposa. Niveladores de piso antideslizantes. Estructura plegable. Medidas reglamentarias Largo de 2,74 m – Ancho de 1,525 m – Alto de 76 cm	2	\$ 1.545.000	\$ 293.550
89	Pingpong X12	Docena de pingpong para mesa	2	\$ 17.900	\$ 3.401
90	Juegos de ajedrez	en madera con tablero mínimo de 30cms por 30 cms.	8	\$ 98.900	\$ 18.791
91	Pitos	Profesionales para juzgamiento.	10	\$ 15.000	\$ 2.850
92	Juegos de tarjetas arbitro	Juego por 6 tarjetas de 3 colores amarilla, rojo y azul. De cada color vienen 2 tarjetas de 7,9 x 11,4 cm	4	\$ 15.000	\$ 2.850
93	Deportes Colchoneta mats (para yoga)	Colchoneta mats (para yoga) 60cms de alto, 60cms de ancho x 180cms de largo. Material polietileno	30	\$ 39.990	\$ 7.598
94	Deportes PIMPONES PEQUEÑOS	PIMPONES PEQUEÑOS PAQUETE X 100 UND	2	\$ 16.000	\$ 3.040
95	Deportes Mesa De Ping Pong	Mesa De Ping Pong 18Mm Plegable	1	\$ 1.900.000	\$ 361.000
96	Deportes Balones de futbol. Balones #5	Balones de futbol. Balones #5 en material sintético de diferentes colores, pueden ser vulcanizados o cocidos.	20	\$ 21.105	\$ 4.010
97	Deportes Balones de MINI baloncesto.	Balones de MINI baloncesto. Balones #3 en material sintético de diferentes colores, para trabajo con niños, pueden ser vulcanizados o cocidos.	10	\$ 29.000	\$ 5.510

	Balones #3				
98	Deportes balones de baloncesto. Balones #5 o 7	balones de baloncesto. Balones #5 o 7 en material sintético de diferentes colores, pueden ser vulcanizados o cocidos.	10	\$ 29.300	\$ 5.567
99	Deportes balones de voleibol.	balones de voleibol. Balones en material sintético terciopelo, o estilo gamuza de diferentes colores, pueden ser vulcanizados o cocidos.	10	\$ 28.400	\$ 5.396
100	Deportes Lazos personales para salto	Lazos personales para salto lazos con mango de plástico o madera resistente, fijos, no elásticos para adulto.	20	\$ 10.000	\$ 1.900
101	Deportes Aros ula ula cerrados de plástico.	Aros ula ula cerrados de plástico. Aros rígidos de plástico para trabajo en suelo.	30	\$ 8.000	\$ 1.520
102	Deportes Tapetes o colchoneta personales para yoga.	Tapetes o colchoneta personales para yoga. Colchoneta de Yoga con Estuche 173x61cm	20	\$ 45.900	\$ 8.721
103	Deportes Conos de entrenamiento	Conos de entrenamiento kit de 10 - esencial	3	\$ 51.000	\$ 9.690
104	Deportes Juego rana	Juego de Rana, tablero y argollas	1	\$ 180.000	\$ 34.200
105	Deportes cucunubas	cucunubas con esferas	4	\$ 100.000	\$ 19.000
106	Deportes Kit juegos de madera	"Kit elaborado en madera con acabado natural. Compuesto de una coca, un yoyo y un trompo. (Cantidad en número de kits) Dimensiones: 1) Coca: 15x4 ,6 cm y piola de 70 cm 2) Yoyo: 5,2 x3,7 cm y piola de 100 cm 3) Trompo: 3,7 x 5,2cm y piola de 140 cm"	15	\$ 30.000	\$ 5.700
107	Deportes Lazos	Lazos para saltar con Mango plástico	30	\$ 4.000	\$ 760
108	Deportes aros- ola ula	docenas Aros- ula ula 60 cm plástico.	3	\$ 30.000	\$ 5.700
109	Deportes Bolirana	Bolirana manual. material madera, base metal un solo tono sin ningún logotipo. Largo x Altura x Ancho: 86 cm x 95 cm x 38 cm	1	\$ 250.000	\$ 47.500
110	Deportes sets bolos	set de 8 Bolos en plástico con pelota	4	\$ 37.000	\$ 7.030
111	Deportes Dardos	Dardos tablero adherente de kaleidoscopio	2	\$ 43.000	\$ 8.170
112	Deportes Tiro al blanco	Tiro al blanco Dardos tablero genérico 29 cm	3	\$ 40.000	\$ 7.600
113	Deportes ajedrez	Tableros de ajedrez en madera con fichas	5	\$ 30.000	\$ 5.700
114	Deportes Parques	juego de mesa de Parques genérico- imantados	15	\$ 25.000	\$ 4.750
115	Deportes Balón Baloncesto	Balón Baloncesto talla 5	2	\$ 40.000	\$ 7.600
116	Deportes Balón	Balones de plástico de 20 cm	10	\$ 5.000	\$ 950
117	Deportes Balón futbol	Balón futbol F100 TALLA 5	2	\$ 30.000	\$ 5.700
118	Deportes Juego Arco	Arco 1mts y flechas 1.5 mts material chonta y madera (Numero de kits)	2	\$ 200.000	\$ 38.000
119	Deportes Aros	Paquete de aros X 12 unidades.	3	\$ 38.000	\$ 7.220
120	Deportes Mancuernas	Mancuerna Hexagonal en Neopreno de 3 Lb.	10	\$ 32.900	\$ 6.251
121	Deportes Mancuernas	Mancuerna Hexagonal en Neopreno de 6 Lb.	10	\$ 56.900	\$ 10.811
122	Deportes Bandas	Bandas Elásticas 5 extensiones Cerrada.	10	\$ 26.600	\$ 5.054
123	Deportes Bandas	Bandas Elásticas Abierta Azul.	15	\$ 12.000	\$ 2.280
124	Deportes Rodilleras	Rodilleras Deportivas X2 Acolchadas Multiusos Voleibol XS	6	\$ 56.600	\$ 10.754

	deportivas				
125	Deportes Rodilleras deportivas	Rodilleras Deportivas X2 Acolchadas Multiusos Voleibol S	7	\$ 56.600	\$ 10.754
126	Deportes Rodilleras deportivas	Rodilleras Deportivas X2 Acolchadas Multiusos Voleibol M	7	\$ 56.600	\$ 10.754
127	Deportes Mesa ping pong plegable	MESA PLEGLABLE DE PINGPONG PROFESIONAL SPORFITNESS 2.74M/1.525 M TABLA MDF	1	\$ 1.992.600	\$ 378.594
128	Deportes Raquetas y pimpones	RAQUETAS Y PIMPONES FREE KIT PPR 130	4	\$ 64.000	\$ 12.160
129	Deportes Aros	PAQUETE AROS ULAULA X 12	3	\$ 38.000	\$ 7.220
130	Deportes Balones	BALONES MICROFUTBOL MARCA GOLTY	4	\$ 95.000	\$ 18.050
131	Deportes Balones	BALONES BALONCESTO MARCA GOLTY	4	\$ 100.000	\$ 19.000
132	Deportes Balones	BALONES VOLEIBOL MARCA GOLTY	4	\$ 100.000	\$ 19.000
133	Deportes Malla	MALLA VOLEIBOL	2	\$ 150.000	\$ 28.500
134	Deportes Petos	PAQUETE DE PETOS PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO COLOR AMARILLO X 12	1	\$ 210.000	\$ 39.900
135	Deportes Petos	PAQUETE DE PETOS PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO COLOR AZUL X 12	1	\$ 210.000	\$ 39.900
136	Deportes Balón de futsal o para Microfútbol	Balón de futsal o para Microfútbol, Marca Golty Para pavimento	4	\$ 125.000	\$ 23.750
137	Deportes Petos Fluorescentes	Petos Fluorescentes amarillos, Talla adulto (única) marca kipsta amplio y escotado que facilite el movimiento. Tela resistente	10	\$ 19.000	\$ 3.610
138	Deportes Petos Morados o azules	Petos Morados o azules, Talla adulto (única) marca kipsta amplio y escotado que facilite el movimiento. Tela resistente	10	\$ 19.000	\$ 3.610
139	Deportes Petos Morados o azules	Petos Morados o azules, Talla Junior (única) marca kipsta, tela resistente y flexible	10	\$ 19.000	\$ 3.610
140	Deportes Petos Fluorescentes amarillos	Petos Fluorescentes amarillos, Talla Junior (única) marca kipsta, tela resistente y flexible	10	\$ 19.000	\$ 3.610
141	Deportes Mallas para canchas de fútbol de salón	Mallas para canchas de fútbol de salón, malla para microfútbol, futsala, tipo cabaña. Medidas oficiales reglamentarias.	2	\$ 120.000	\$ 22.800
142	Deportes Balones fútbol de salón Numero 7	Balones fútbol de salón Numero 7 Peso 300 g +/- 5 g Diámetro 25 cm, Numero 5 Peso 250 g +/- 5 g Diámetro 22 cm, Superficie: Grama. natural, sintética y duras	2	\$ 22.100	\$ 4.199
143	Deportes Petos fútbol doble faz	Petos fútbol doble faz Talla única corresponde a la talla L. Altura: 64 cm. Ancho: 59 cm.	10	\$ 37.000	\$ 7.030
144	Deportes Rana (Juego tradicional)	Rana (Juego tradicional) Rana sencilla tipo exportación. Tres pisos, en pino, bocelada, encauchetada con 3 sapos cromados. Incluye 6 argollas y tablero de puntuación.	1	\$ 190.000	\$ 36.100
145	Deportes Cancha de Minitaje en plastilina	Cancha de Minitaje en plastilina Con rodachines o tipo maleta. Par de canchas de Minitaje, estructura metálica en plastilina. Incluye 6 Tejos Pony en Acero 10-20, 144 mechas y pisón.	2	\$ 450.000	\$ 85.500
146	Deportes Plano inclinado doble servicios	Plano inclinado doble servicios gimnasia 1.90m largox 1m ancho x 50cm alto x 10cm punta Espuma semicompacta forro carpa	2	\$ 1.290.000	\$ 245.100
147	Deportes AJEDREZ	AJEDREZ ENROLLABLE Tablero: Elaborado en material Lona de 47 x 47 cts.	4	\$ 43.025	\$ 8.175

	ENROLLABLE	Estuche: Elaborado en material Cambrel Fichas Ajedrez # 5 •Elaborado en material Poliestireno Alto Impacto •Colores: Blanco/Negro			
148	Deportes LOTERIA Elaborada en MDF	LOTERIA Elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y pintada con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10 cm) y 24 fichas de (5x5 cm)	3	\$ 26.000	\$ 4.940
149	Deportes Juego Cartas UNO	Juego Cartas UNO Dimensiones de la carta (Alt x Anch) : 8,5 cm x 5,5 cm Cantidad: 108 cartas Material: Cartón con lamina brillante	5	\$ 18.000	\$ 3.420
150	Deportes PARQUÉS	PARQUÉS: Incluye *1 Tablero de Juego *16 Fichas de Juego *2 Dados Composición de Producto CARTÓN Y PLÁSTICO Medidas 34x3,5x20	4	\$ 47.000	\$ 8.930
151	Deportes DOMINÓ Elaborado en MDF	DOMINÓ Elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8x4 cm) con ilustraciones de letras y dibujos.	5	\$ 15.000	\$ 2.850
152	Deportes Juego didáctico naipe español	Juego didáctico naipe español - Producto: Naipes - Modelo: Español - Diseño: Clásico - Formato: En caja de cartón recubierta en film plástico - Cantidad: 1 mazo de cartas Españolas	4	\$ 9.000	\$ 1.710
153	Deportes Juego de Mesa Spiderman	Juego de Mesa Spiderman Educativo Sinónimos y Antónimos	3	\$ 90.000	\$ 17.100
154	Deportes Adivina Adivinador	Adivina Adivinador Juego elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y plástico inyectado. Compuesto por 27 fichas de vocales, 80 fichas de consonantes, 24 fichas plásticas (fichas de premio), 2 soportes para las fichas de letras. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (3x3x0.3 cm)	3	\$ 66.000	\$ 12.540
155	Deportes Ajedrez Pionero (Cordobán)	Ajedrez Pionero (Cordobán) Ajedrez elaborado en Cordobán con impresión serigráfica a base de tintas UV (Tinta Negra) no tóxica, acabado natural. Se compone de 1 tablero y 32 fichas plásticas (16 fichas claras y 16 fichas oscuras). Instructivo descargable por código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (1.5x3x1.3 cm) Dimensiones del tablero: (28x28 cm)	5	\$ 31.000	\$ 5.890
156	Deportes Juego de Causa y Secuencia en Caja de Cartón	Juego de Causa y Secuencia en Caja de Cartón Juego elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 4 secuencias de 3 fichas cada una, para un total de 12 fichas, además trae 4 soportes para colocar las fichas. Dimensiones ficha: (6x6x0,3 cm)	2	\$ 25.200	\$ 4.788
157	Deportes Dominó Infantil Animales Domésticos	Dominó Infantil Animales Domésticos x28 Pzs. en Caja de Cartón Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8x4 cm) con ilustraciones de diferentes animales	1	\$ 27.000	\$ 5.130

		domésticos.			
158	Deportes Dominó Infantil Frutas x28 Pzs.	Dominó Infantil Frutas x28 Pzs. en Caja de Cartón Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8x4 cm) con ilustraciones de diferentes frutas.	1	\$ 27.000	\$ 5.130
159	Deportes Dominó Infantil Números en Caja de Cartón	Dominó Infantil Números en Caja de Cartón Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8x4 cm) con ilustraciones de distintas cantidades numéricas y su representación gráfica.	1	\$ 27.000	\$ 5.130
160	Deportes Dominó Infantil Multiplicación en Caja de Cartón	Dominó Infantil Multiplicación en Caja de Cartón Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8x4 cm) con ilustraciones de distintas multiplicaciones y resultados.	1	\$ 27.000	\$ 5.130
161	Deportes Torre Zaque en Madera x54 Pzs	Torre Zaque en Madera x54 Pzs Torre elaborada en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y acabado natural. Contiene 54 fichas rectangulares y un dado. Dimensiones: Caja (24x10x9,5 cm) Fichas (7,5x2,5x1,2 cm)	2	\$ 52.000	\$ 9.880
162	Deportes Tetris infantil	Tetris infantil Juego de Tetris de madera donde cada ficha es un animal diferente. Medidas: Lar 19 cms, Anch 19 cms, Alt 2 cms.	2	\$ 65.000	\$ 12.350
163	Deportes Pentominó	Pentominó Pentominó clásico de madera, contiene 12 fichas y manual para armar diferentes figuras. Medidas: Lar 17 cms, Anch 11 cms, Alt 2 cms.	4	\$ 25.000	\$ 4.750
164	Deportes Tetris grande	Tetris grande Tetris de madera, incluye manual para armar diferentes figuras. Medidas: Lar 27 cms, Anch 18 cms.	2	\$ 22.000	\$ 4.180
165	Deportes Rana portátil	Rana portátil Juego de rana clásico con marco de Madera, la tabla del fondo sirve como tapa y trae una agarradera reforzada para llevar a cualquier lado como un maletín. Incluye 6 argollas. Medidas: Cerrado, Lar 37 cms, Anch 35 cms, Alt 10 cms.	1	\$ 95.000	\$ 18.050
166	Deportes Ajedrez N°3	Ajedrez N°3 Ajedrez # 3 clásico de madera hecho totalmente a mano. Medidas: Lar 31 cms, Anch 31 cms, Alt tablero 3 cms.	4	\$ 68.000	\$ 12.920
167	Deportes Combo de trompo, yoyo y coca	Combo de trompo, yoyo y coca Combo de trompo, yoyo y coca, colores surtidos, totalmente de madera. Juegos clásicos y autóctonos.	3	\$ 28.000	\$ 5.320
168	Deportes Lotería de oficios y profesiones:	Lotería de oficios y profesiones: Referencia 05256 Lotería elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Contiene 3 plantillas de (21x10) cm y 24 fichas de (5x5 cm), que permiten relacionar implementos de trabajo con sus respectivos trajes.	1	\$ 48.300	\$ 9.177
169	Deportes Rompecabezas	Rompecabezas Mapa Colombia gigante (68x98)	1	\$ 121.600	\$ 23.104

	Mapa Colombia gigante (68x98)	Rompecabezas elaborado en madera MDF, con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 45 piezas. Incluye 15 tarjetas informativas (7 tarjetas de Geografía, 4 tarjetas de Monumentos y 4 tarjetas de historia). Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del rompecabezas armado: (68x98x0,3 cm)			
170	Deportes Petos adultos	Petos adultos: Color rojo Tallas: -S Cant. 3 -M Cant. 3 -LCant 3 Color azul Tallas: -S Cant. 3 -M Cant. 3 -L Cant 3	18	\$ 50.000	\$ 9.500

Nota 1: La OEI se reserva la facultad de modificar condiciones de los bienes en cuanto a cantidades y condiciones técnicas, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente convocatoria.

2.3.3. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 1B)

La carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el representante legal de la entidad la cual deberá contener el valor de la propuesta en pesos colombianos. Dicho valor deberá incluir todos los costos en que se tenga que incurrir para la ejecución del objeto del contrato. En ningún caso el valor total de la propuesta debe exceder el presupuesto estimado.

Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta no podrá estar condicionado ni ser adicionado o modificado completamente después de presentada la oferta.

La OEI se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas cuando se presenten inconsistencias.

La oferta debe proveer el pago de todos los gastos a que haya lugar por cuenta del contratista.

2.3.4. CÁLCULO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En los costos deberá tenerse en cuenta todos los costos directos e indirectos derivado de los trabajos, deberá cubrir entre otros, los sueldos y jornales y prestaciones sociales del personal profesional y demás requerido o vinculado a la ejecución de las obras, honorarios, impuestos legales a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en el que incurre el proponente para la ejecución de los trabajos, la utilidad y el impuesto de valor agregado (IVA).

CAPITULO 3

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

3.1. TÉRMINOS PARA EVALUACIÓN Y ACLARACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. La OEI podrá solicitar aclaración a las propuestas por escrito, en caso de ser necesario. El proponente deberá responder dichas inquietudes, también por escrito y dentro del tiempo establecido por la OEI.

La evaluación jurídica la efectuará la OEI y la misma no tendrá ponderación alguna ya que se trata del estudio documental para terminar si las propuestas se ajustan a los requerimientos señalados en la convocatoria y si quedan habilitadas o rechazadas.

Se evaluarán las propuestas habilitadas jurídica y financieramente. Posteriormente se realizará el análisis técnico y económico, con base en los factores de evaluación ya establecidos en el presente documento y se efectuará la adjudicación

La adjudicación del contrato se hará con base en las calificaciones obtenidas por los oferentes al que obtenga el puntaje más alto y se comunicará a través de la página web de la OEI.

3.2. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Este aspecto, aunque carece de puntaje de evaluación, HABILITA O DESCALIFICA las propuestas para su evaluación financiera, técnica y económica, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en estos

Pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

La OEI revisará y evaluará cada una de las propuestas y emitirá concepto sobre los cuáles cumplen con los requisitos exigidos en los presentes términos.

3.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1.1 EVALUACIÓN JURÍDICA (HABILITA/RECHAZA)

Este aspecto, aunque carece de puntaje de evaluación, **HABILITA O DESCALIFICA** las propuestas para su evaluación financiera, técnica y económica, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en estos Pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

La OEI revisará y evaluará cada una de las propuestas y emitirá concepto sobre los cuáles cumplen con los requisitos exigidos en los presentes términos.

3.1.2 EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS MÍNIMOS (HABILITA O RECHAZA)

Este aspecto, aunque carece de puntaje de evaluación, habilita o descalifica las propuestas desde el aspecto técnico, se estudiarán y analizarán los requisitos mínimos de carácter técnico exigidos en estos Pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento y emitirá concepto sobre cuáles cumplen con los requisitos exigidos en los presentes términos.

Nota: Para que la propuesta técnica sea evaluada, debe CUMPLIR con todos los **REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS** solicitados, de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA** y no podrá ser evaluada.

3.1.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez se verifique que los oferentes cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes, de carácter JURÍDICO y TÉCNICO, el comité evaluador realizará la valoración y asignación de puntajes acorde a los criterios de evaluación y puntuación.

	REQUISITOS HABILITANES	PUNTAJE
1.	Evaluación Jurídica	Habilita o Rechaza
2.	Evaluación Financiera	Habilita o Rechaza
3.	Evaluación Técnica	Habilita o Rechaza

3.4. CRITERIOS DE PUNTUAJE

Cada proponente podrá obtener un máximo de 100 puntos en la calificación de su propuesta de acuerdo con los siguientes criterios.

ITEM	ASPECTO	PUNTOS
1	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA IDONEIDAD DEL PERSONAL A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	25
2	PLAN DE TRABAJO Y COMPROMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGÍSTICA, ENTREGA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS TIEMPOS DEL CONTRATO.	40
3	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA ECONÓMICA DESCRIBA UN MENOR VALOR A LOS BIENES E INSUMOS A SUMINISTRAR	35
TOTAL, FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		100

Los factores de evaluación no son subsanables, pues constituirían mejora de la oferta.

En cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada, las propuestas se analizarán de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección.

Así mismo, solamente serán objeto de evaluación los oferentes que hayan acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes, desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero.

En desarrollo de este estudio, el comité evaluador podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones que estime necesarias, las cuales solo se consideraran en la medida que no impliquen modificaciones o adiciones de la oferta y no afecten los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva.

En el presente proceso se seleccionará a quien obtenga la calificación más alta en los criterios de evaluación, y cuya verificación de los requisitos habilitantes resulte como **CUMPLE**.

Para acreditar el cumplimiento de la experiencia establecida en los criterios de calificación, el proponente deberá presentar

con su oferta, la totalidad de certificaciones que pretenda hacer valer, las cuales deben cumplir las exigencias del requisito técnico habilitante, **sin que sea posible que, con posterioridad, aporte nuevas certificaciones o modificaciones a las mismas.**

Nota: Para las siguientes valoraciones, el proponente deberá adjuntar en una comunicación expresa, la relación de experiencias y ofertas ponderables con la respectiva referencia de folios en donde se especifiquen los soportes (certificaciones) que lo sustentan.

3.4.1. OFERTA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA IDONEIDAD DEL PERSONAL A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL – 25 PUNTOS

Se otorgarán VEINTICINCO (25) puntos al proponente que relacione los soportes del personal que participara en la ejecución del objeto contractual, descrito en el numeral 3.2.

- Certificación firmada que cuenta con el equipo mínimo
- Hojas de vida con los soportes correspondientes de cada uno de los perfiles
- Certificado de antecedentes fiscales de cada uno de los perfiles
- Certificado de antecedentes disciplinarios de cada uno de los perfiles
- Certificación antecedentes Policía Nacional de cada uno de los perfiles

3.4.2. PLAN DE TRABAJO Y COMPROMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGISTICA, ENTREGA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ASISTENCIA TECNICA EN LOS TIEMPOS DEL CONTRATO. – 40 PUNTOS

Se otorgarán CUARENTA (40) puntos al proponente que anexe un plan de trabajo, el cual contenga la descripción de:

- Actividades
- Tiempos (Estimados)
- Medios de verificación

Teniendo en cuenta la compra, entrega, instalación, asistencia técnica y consolidación de soportes, conforme a la vigencia del contrato.

3.4.3. OFERTA ECONÓMICA DESCRIBA UN MENOR VALOR A LOS BIENES E INSUMOS A SUMINISTRAR. – 35 PUNTOS

Se otorgarán hasta **TREINTAY CINCO (35)** puntos al proponente en la propuesta económica contemple precios menores a los bienes relacionados en el apartado especificaciones técnicas mínimas. La asignación del puntaje se realizará mediante una regla de tres simple directa así:

- **PE= MVO* 35/ VOE**

Dónde:

- **MVO= Menor valor ofertado**
- **VOE= Valor de la Oferta Evaluada**
- **PE= Puntaje de oferta evaluada.**

3.5. ACLARACIÓN DE PROPUESTAS

A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de propuestas, la OEI podrá solicitar a uno o varios proponentes que aclaren su propuesta, sin que ello implique modificación o adición de esta.

La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán por escrito, esta última dentro del término previsto en la respectiva solicitud.

Si el proponente presenta a la OEI las explicaciones o aclaraciones solicitadas, en un término posterior al requerido, o las presenta incompletas o la respuesta no corresponde a lo solicitado no las presenta, la OEI entenderá que NO hay lugar a aclaración y evaluará con base en la información presentada en la oferta.

3.6. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes en la ponderación definitiva, se aplicarán los siguientes criterios de desempate.

Se seleccionará a quien primero radique la propuesta, para lo cual se verificará la planilla de registro de planillas y cámaras de la OEI.

Se seleccionará la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el primer criterio de adjudicación.

Si persiste el empate, se seleccionará la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el segundo criterio de adjudicación y así sucesivamente.

Si el empate se mantiene se procederá por sorteo mediante balotas.

CUANDO SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA O SE RECHAZA LA PROPUESTA.

DECLARATORIA DESIERTA

La OEI podrá declarar desierta la convocatoria:

Si en la licitación no se ha recibido ninguna oferta válida o ninguna de las recibidas merece ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico

Si las propuestas presentan un precio artificialmente bajo, que no se ajusta al principio de buena gestión financiera (por ejemplo, si el precio propuesto por el candidato a quien vaya a adjudicarse el contrato no guarda relación alguna con el precio de mercado);

Cuando ninguna de las propuestas satisfaga el objeto de la convocatoria y no se ajusten a los requerimientos exigidos en los Pliegos de condiciones.

Cuando no sea posible realizar una evaluación objetiva de las propuestas presentadas.

Cuando la totalidad de las propuestas superen el presupuesto estimado para dicha convocatoria.

Cuando a juicio de la OEI, no sea conveniente. En este caso la OEI podrá reservarse las razones que haya tenido para hacerlo.

Cuando haya un único proponente y requerido para que presente documentación aclaratoria éste no la hubiere presentado en el término establecido para ello

RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La OEI podrá rechazar las propuestas:

Cuando no se presenten los documentos que se consideren como mínimos habilitantes y que impidan la evaluación objetiva de las propuestas.

Cuando se compruebe falsedad en la información suministrada por el proponente o inexactitud en la información suministrada o en la contenida en los documentos, certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluación.

Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso de selección.

Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo mínimo establecido en los Pliegos de condiciones.

Cuando el proponente omita alguno de los datos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas.

Cuando el (los) oferente(s) haya(n) tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.

Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o sin las calidades exigidas.

Cuando al proponente se le solicite que aclare alguna información (que no sea factor de evaluación o calificación) y éste no responda oportunamente incumpliendo el plazo o cuando su respuesta no sea satisfactoria.

Cuando a juicio de la OEI, el proponente no cumpla con todos los requisitos y exigencias especificados dentro de los Pliegos de condiciones.

Cuando el proponente o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal no tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto del contrato.

Cuando no esté firmada en original la carta de presentación de la oferta por el proponente si es persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante designado si es consorcio o unión temporal.

Cuando el valor de la oferta pueda considerarse artificialmente bajo, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

Cuando no se presente la póliza de garantía de seriedad de la oferta y su correspondiente recibo de pago.

Cuando no se presente en copia o se presente de forma incorrecta el documento de conformación para Consorcios o Uniones Temporales.

Cuando la propuesta sea presentada en un idioma diferente al español o la oferta económica se presente con algún valor en moneda extranjera.

Cuando la propuesta económica del proponente o la propuesta económica corregida resultante de la verificación aritmética, supere el valor del presupuesto oficial estimado.

Cuando se encuentren inconsistencias o irregularidades en la información presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos.

Cuando el oferente condicione su oferta, de modo que no se garantice el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y objeto estipulado en los Pliegos de condiciones.

Cuando el proponente suministre información falsa o que la entidad corrobore que dicha información no es veraz.

Cuando el proponente ya haya ejecutado contratos con la OEI, y los mismos presentaron incumplimientos, llamados de atención, retrasos en la ejecución, ejecución inadecuada, que a juicio de la OEI hayan afectado el cumplimiento del objeto, obligaciones contractuales, tiempos de ejecución de contrato, entre otros.

ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

La OEI adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta haya cumplido con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, según el acta del Comité Evaluador y la adjudicación provisional, previa aprobación del órgano de contratación.

INFORMACIÓN Y/O ACLARACIÓN SOBRE EL PRESENTE PROCESO

Se divulgará a los oferentes que participen en el proceso, para conocimiento de todos los participantes el resultado de la evaluación, comparación y calificación de las ofertas.

No obstante, si desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha de adjudicación del contrato, algún oferente desea comunicarse con la OEI sobre cualquier asunto relacionado con ésta, deberá hacerlo por escrito a la dirección de correo electrónico indicado en los presentes Pliegos de condiciones y dentro de los plazos establecidos en el cronograma, no se atienden solicitudes vía telefónica.

La OEI será la única autorizada a responder las solicitudes de información que realicen los proponentes, cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes Pliegos de condiciones y en relación con el presente proceso.

FORMULACIÓN DE RECLAMACIONES

Se publicará para conocimiento de todos los participantes la adjudicación provisional y dentro del término establecido en el cronograma del proceso los proponentes podrán presentar aclaraciones, vía correo electrónico a la dirección señalada en los presentes Pliegos de condiciones, debiendo acreditar el reclamante su capacidad de obrar con poder suficiente. La reclamación no podrá tener como único objeto la obtención de una segunda evaluación sin más motivo que el desacuerdo del demandante con la decisión de adjudicación. Sólo serán consideradas las reclamaciones respecto de la evaluación de la oferta del propio oferente.

PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha establecida para la firma de este quedará a favor de la OEI en calidad de sanción el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta sin menoscabo de las acciones legales contundentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertas por el valor de la garantía.

En este evento, la OEI con base en el acta del Comité Evaluador, podrá adjudicar el contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable.

CESIÓN DEL CONTRATO.

El contratista no podrá subcontratar o ceder el contrato a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras sin el consentimiento previo y escrito de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI y esta puede reservarse las razones que tengan para negar la cesión.

GARANTÍAS DEL CONTRATO.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción de la OEI, las pólizas requeridas más adelante, en una compañía

de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en formato de Entidades Particulares, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera y cumplan con todos los requisitos de ley.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar las garantías según corresponda.

El contratista deberá mantener vigentes las garantías y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución. La OEI podrá Solicitar a la aseguradora la prórroga o modificación de las pólizas a cargo del contratista, cuando esté se negare a hacerlo, valor que descontará de las sumas adeudadas.

El contratista deberá amparar los siguientes riesgos.

- **De cumplimiento:** Dicho amparo se solicita para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato por un valor equivalente al 20% del valor de contrato por el término de duración de este y cuatro (4) meses más.
- **De calidad del bien:** Dicho amparo se solicita por un valor equivalente al 20% del valor de contrato por el término de duración de este y cuatro (4) meses más.
- **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales del personal que el Contratista requiera contratar para la prestación del servicio:** Dicho amparo se solicita por un valor equivalente al 10% del valor de contrato por el término de duración de este y tres (3) años más.
- **De Responsabilidad civil extracontractual:** Dicho amparo se solicita para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato por un valor equivalente al 10% del valor de contrato por el término de duración de este y cuatro (4) meses más.

Para la liquidación del contrato se exigirá al contratista la ampliación de los amparos del contrato si es de caso.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contratista tendrá un plazo de CINCO (5) días hábiles para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato, si transcurrido ese tiempo no se hubiera procedido de conformidad, la OEI podrá adjudicar el contrato al segundo proponente, tomando como base la evaluación de las propuestas, siempre y cuando la oferta cumpla técnicamente y este en igualdad de condiciones favorables.

TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

El contrato podrá darse por terminado anticipadamente en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando las partes den por terminado el contrato por mutuo acuerdo.

Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista y previamente avalado por el supervisor del contrato.

Por disolución de la persona jurídica del contratista, de las personas jurídicas.

Por imposibilidad de cumplir el objeto del contrato y/o por terminación del contrato del cual se deriva el presente contrato y mediante comunicación escrita de la OEI.

LIQUIDACION DEL CONTRATO.

El contrato se liquidará mediante acta suscrita por las partes, en la cual se declara el estado de la ejecución de este, determinando los valores correspondientes a dicha ejecución, así como todos los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, hará parte del acta de liquidación, el acta de recibo del supervisor.

BASE DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo con los pliegos de condiciones donde se indica que la adjudicación del contrato se hará con base en las calificaciones obtenidas por los oferentes al que obtenga el puntaje más alto.

OFERENTES PRESENTADOS
ELITE DEPORTIVA SAS

APERTURA Y VALORACIÓN DE OFERTAS
Cumplimiento de los requisitos mínimos técnicos, jurídicos y financieros:

Proponente	Requisito Mínimo	Cumplimiento
ELITE DEPORTIVA SAS	Evaluación Técnica	HABILITADO
	Evaluación Jurídica	HABILITADO
	Evaluación Financiera	HABILITADO

El proponente cumple con las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras señaladas en los pliegos de condiciones.

Nota: El puntaje solo se otorga a los proponentes que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Conforme a lo expuesto se ponderan los criterios de adjudicación y se realiza la valoración de la puntuación técnica, otorgando puntaje a los proponentes habilitados técnica, jurídica y financieramente así:

CALIFICACIÓN ECONÓMICA.

1	ELITE DEPORTIVA SAS	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
		CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$119.458.950) IVA INCLUIDO.	35

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
CALIFICACIÓN TÉCNICA	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA IDONEIDAD DEL PERSONAL A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.	25
	PLAN DE TRABAJO Y COMPROMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGISTICA, ENTREGA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ASISTENCIA TECNICA EN LOS TIEMPOS DEL CONTRATO.	20
	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA ECONÓMICA DESCRIBA UN MENOR VALOR A LOS BIENES E INSUMOS A SUMINISTRAR	35
TOTAL, CALIFICACIÓN FACTORES TÉCNICOS		45
TOTAL, CALIFICACIÓN ECONÓMICA		35
TOTAL, CALIFICACION		80

Nota: Por el volumen de la información registrada en las matrices de evaluación, se adjuntan los formatos a este documento.

RESUELVE:

Que, en virtud de la propuesta de adjudicación realizada por el comité de evaluación, se dicta **ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** de acuerdo con los siguientes resultados:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN TOTAL
ELITE DEPORTIVA SAS	80

De acuerdo con los pliegos de condiciones donde se indica que la base de adjudicación del contrato se hará con base en la calificación obtenida por el oferente que alcance la calificación más alta, el comité evaluador recomienda adjudicar la **CONVOCATORIA PROCESO SIMPLIFICADO No. 013 de 2023** al siguiente proponente:

ELITE DEPORTIVA SAS, ya que cumplió con la totalidad de requisitos mínimos habilitantes, con la valoración y la ponderación realizada de los pliegos de condiciones y presenta la mejor propuesta económica (menor valor), de los bienes e insumos a suministrar solicitados en el apartado de las especificaciones técnicas mínimas, establecidas en el pliego de condiciones y que hacen relación a la primera solicitud de los bienes requeridos.

NOTA: El presupuesto oficial disponible para la contratación de estos suministros es la suma de hasta **DOS CIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$208.000.000) incluido IVA**. Estimación obtenida teniendo como referencia valores y cantidades de contratos anteriores, ajustado para el año 2023.

EL CONTRATO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA SE EJECUTARÁ BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE MONTO AGOTABLE Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS. Así, durante la ejecución del contrato, la OEI solicitará al contratista adjudicatario las unidades requeridas, conforme a los procesos de concertación con las instituciones destinatarias de las iniciativas, descontando del monto estimado para el presupuesto asignado los valores solicitados para cada iniciativa. En otras palabras, la OEI, una vez se determinen los elementos necesarios para ejecutar las iniciativas, requerirá los productos al proveedor hasta por el monto asignado a cada una de estas.

Bogotá D.C, 26 de junio de 2023.

Firma Órgano de Contratación:

MARIELA BARRAGÁN BELTRÁN
DIRECTORA OFICINA NACIONAL OEI COLOMBIA

Proyectó: María Mercedes Arenas Ortiz

Aprobó: Anna María Sánchez Rodríguez